

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAB-JOHNEL LABORATORIO JOHN-EL C.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el Treinta y Uno de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía LAB-JOHNEL LABORATORIO JOHN-EL C.A., ubicada en el Mapasingue Oeste Av. Segunda 536 entre Calle Cuarta y calle Quinta siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- JOHN PABLO ELIZALDE ALVAREZ, propietario de setecientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2).- PABLO ALCIVAR ELIZALDE RAMIREZ, propietario de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía LAB-JOHNEL LABORATORIO JOHN-EL C.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión PABLO ALCIVAR ELIZALDE RAMIREZ, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Compañía, el Sr. John Pablo Elizalde Alvarez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2016
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2016
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2016

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

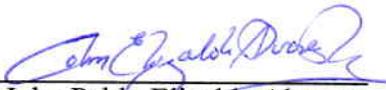
1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, se pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.
2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2016, el gerente general pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer que el Ejercicio Económico 2016 no hubo actividad económica deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente General declara terminada la Junta, siendo las once horas del treinta y uno de Marzo de 2017.

- f) 1.- JOHN PABLO ELIZALDE ALVAREZ – Accionista – Secretario de la Junta
- f) 2.- PABLO ALCIVAR ELIZALDE RAMIREZ – Accionista - Gerente General



John Pablo Elizalde Alvarez
C.I. 0915347777
Gerente General
Accionista



Pablo Alcivar Elizalde Ramirez
C.I. 0903527844
Accionista